

## INVITACIÓN PÚBLICA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA CVC No. 54 - 2014

**1.- OBJETO A CONTRATAR:** COMPRA DE DOS (02) SERVIDORES EN TORRE, PARA SER UTILIZADOS EN LAS DIRECCIONES AMBIENTALES REGIONALES PACIFICO ESTE Y SURORIENTE DE LA CORPORACIÓN.

**Plan de Adquisiciones:** El servicio a contratar, detallado a continuación, se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones publicado en el SECOP el día 04 de enero de 2014 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, para la vigencia fiscal del año 2014, con los números 43211501.

**2.- PLAZO DE EJECUCIÓN:** La duración del contrato será de Cuarenta y cinco (45) días, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación.

**3.- PRESUPUESTO OFICIAL:** VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000), IVA incluido.

**4.- FORMA DE PAGO:** La CVC cancelará el valor total del Contrato en un solo contado, dentro de los veinte (20) días calendario seguidos al recibo de la factura debidamente diligenciada y una vez recibidos los bienes objeto de la Contratación, con la constancia del supervisor del Contrato donde se manifieste que dicho recibo se realizó a entera satisfacción. Las facturas o documentos equivalentes deberán ser presentados en original y tres (3) copias, donde se deberá detallar el número del Contrato CVC.

### 5. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA O PERIODO		Dirección WEB
	DESDE	HASTA	
Publicación Estudios previos, Invitación Pública y Análisis del sector	12/06/2014 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:30 p.m.		<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Plazo presentar solicitud de aclaraciones	12/06/2014 desde las 8:00 a.m. hasta el 13/06/2014 a las 5:30 p.m.		<a href="mailto:direccion.administrativa@cvc.gov.co">direccion.administrativa@cvc.gov.co</a>
Respuestas a las aclaraciones	16/06/2014		<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Plazo para expedir Adendas	17/06/2014		<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Presentación de la oferta	18/06/2014 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.		Carrera 57# 11-29 CAC
Acta de cierre y publicación	18/06/2014		<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Evaluación de la oferta	19/06/2014 hasta el 20/06/2014		Edificio Principal de la CVC
Publicación Evaluación de la Oferta	24/06/2014		<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Recepción de observaciones	25/06/2014 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:30 p.m.		Carrera 57# 11-29 CAC <a href="mailto:direccion.administrativa@cvc.gov.co">direccion.administrativa@cvc.gov.co</a>
Publicación respuesta de observaciones	26/06/2014		<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Publicación aceptación de la oferta	27/06/2014		<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>



## **6. LUGAR PARA RECIBO DE OFERTAS**

Las ofertas deben ser dirigidas al Grupo de Recursos Físicos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, ubicado en la carrera 56 No. 11-36, Cali, Valle del Cauca y entregadas en la Administración de Correspondencia de la CVC (CAC), ubicado en la carrera 57 No. 11-29 de la ciudad de Cali, en sobre cerrado, dentro de los términos establecidos en el cronograma.

## **7. TÉRMINO MÍNIMO DE VALIDEZ DE LA OFERTA**

La oferta deberá tener una validez mínima de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de recibo.

## **8. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA**

Una propuesta será habilitada para participar en la contratación de Mínima Cuantía CVC No. 52 - 2014 cuando haya sido presentada oportunamente en el lugar y dentro del plazo establecido en la Invitación Pública y se encuentre ajustada a los mismos, y que además, no se encuentre comprendida en uno de los siguientes casos:

**8.1** No adjuntar con la oferta la carta de presentación de la propuesta o presentar la misma con modificaciones sustanciales o con la omisión de la firma del proponente o representante legal del oferente, o por el apoderado, según sea el caso.

**8.2** No acreditar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales, cuando fuere el caso.

**8.3** Presentación de varias ofertas por un mismo oferente o por interpuesta persona.

**8.4** Dar información o aportar documentación errónea.

**8.5** Que el proponente se encuentre en estado de quiebra o cesación de pagos.

**8.6** Presentación extemporánea de la oferta.

**8.7** Cuando el proponente una vez requerido por la CVC, no allegue la documentación, explicaciones o aclaraciones solicitadas o cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento o cuando allegue las respuestas fuera del plazo que le fue otorgado para ello.

**8.8** Ofertar por un valor superior al presupuesto oficial asignado (anexo 1).

**8.9** No acreditar la capacidad jurídica. Para personas jurídicas de derecho privado incluye que su objeto social guarde relación con el objeto a contratar.

## **9. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA**

La declaratoria de desierta de la presente contratación de Mínima Cuantía únicamente procederá por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declarará en

acto administrativo, en que se señalarán en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión (Artículo 25 numeral 18 de la ley 80 de 1993).

## **10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Teniendo en cuenta la modalidad de contratación y conforme a lo expresado en el artículo 85 del Decreto 1510 de 2013, la entidad tendrá como criterio de evaluación de propuestas, a aquel proponente que ofrezca el **MENOR PRECIO**.

## **11. CRITERIOS DE DESEMPATE.**

La Corporación revisará los requisitos habilitantes a la propuesta con el precio más bajo. En caso de que el proponente del menor precio no cumpla con los requisitos habilitantes, se procederá a la verificación del proponente ubicado en el *segundo lugar* y así sucesivamente.

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

## **12. REQUISITOS HABILITANTES**

### **12.1 Capacidad Jurídica – verificación documental – habilita o no habilita.**

#### **12.1.1 Documentos de Carácter Jurídico**

**A. Carta de presentación de la propuesta:** Debidamente firmada por el Proponente o por el Representante Legal de la Sociedad.

**B. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía** del Representante Legal o del Proponente.

**C. Fotocopia Libreta militar** del Representante Legal o del Proponente, si es menor de 50 años.

**D. Certificado de existencia y representación legal:** Tratándose de Persona Jurídica, el Proponente deberá presentar el certificado actualizado sobre constitución, existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio, en donde conste que la *duración de la Sociedad* no será inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más y en el cual se contemple que el objeto social se encuentra relacionada con el objeto del presente proceso de selección. Si el Oferente es persona natural comerciante, el proponente deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio, en el cual se contemple como actividad principal, la relacionada con el objeto del presente proceso de selección.

En cada uno de los anteriores casos el Certificado deberá de haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

**E. Certificación sobre cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales:** De conformidad con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, a la fecha de presentación de la oferta, el oferente

persona jurídica, deberá certificar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos profesionales) y aportes parafiscales, durante los 6 meses anteriores al cierre de la presente Selección de Mínima Cuantía (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), acreditando el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas mencionados, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con las exigencias legales, o por el Representante Legal, donde expresen bajo la gravedad del juramento que el proponente se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de los mismos.

Tratándose de persona natural deberá acreditar que se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral (Salud y Pensión).

**F. Fotocopia del RUT o NIT.**

**G. Hoja de Vida en Formato de la Función Pública para persona natural o jurídica según el caso.**

**H. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas en Formato de la Función Pública para persona natural o jurídica según el caso.**

**I. Autorización para contratar expedido por el órgano competente, según el caso.**

**J. Compromiso de que en el evento de firmarse el Contrato, dará cumplimiento a la Ley 1562 de 2012, relacionada con el sistema de riesgos laborales.**

**12.1.2 Con la presentación de la oferta, el oferente autoriza a la CVC para consultar los siguientes documentos:**

**A. Antecedentes Disciplinarios** ante la Procuraduría General de la Nación tanto de la Empresa y del Representante Legal, o del oferente en caso de ser persona natural.

**B. Responsabilidad Fiscal** ante la Contraloría General de la República.

**C. Antecedente judicial** ante la Policía Nacional, del Representante Legal, en caso de ser persona jurídica.

**12.2. CAPACIDAD TÉCNICA.**

**12.2.1- Experiencia Mínima – verificación documental – habilita o no habilita.**

Para que un proponente, Persona Natural o Persona Jurídica, sea considerado habilitado en el presente factor deberá presentar mínimo una (1) certificación, de contratos ejecutados de objeto similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria total de los valores de los contratos, sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial asignado.

Estas certificaciones deberán haber sido expedidas y suscritas por el representante legal, persona autorizada o persona a la cual se le prestó el servicio, especificando el objeto del contrato, valor, fecha de inicio y terminación.

Es muy importante que los proponentes tengan presente, que las certificaciones que no cumplan con los anteriores requisitos, no serán tenidas en cuenta. Lo cual podría ocasionar que su oferta sea declarada inhábil y por lo tanto sea rechazada según el caso.

La CVC se reserva el derecho de verificar, por sus propios medios, la veracidad de la información que a través del diligenciamiento de los presentes documentos haga cada proponente o miembro de un consorcio o unión temporal.

### **12.3. Capacidad financiera.**

Debido a las características del contrato a celebrar, y a su forma de pago, no se requiere verificar la capacidad financiera del proponente.

### **14. REGLA DE SUBSANABILIDAD**

Se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

### **15. PROPUESTA ECONÓMICA**

Los proponentes deberán cotizar el valor total de su propuesta económica teniendo en cuenta todos los factores que inciden en su cálculo (*costos indirectos asociados, como Pólizas, etc.*).

Para efectos de la evaluación económica (según Anexo No. 1) de las propuestas, se revisaran los requisitos habilitantes a la propuesta con el precio **ANTES DE IVA más bajo** ofrecido relacionados en el anexo 1: El valor mas bajo se definirá por la sumatoria de los valores unitarios sin IVA.

La CVC se reserva la facultad de verificar el valor de la propuesta económica y de efectuar las correcciones aritméticas a que haya lugar.

### **16. GARANTIAS**

El contratista atendiendo a la naturaleza del objeto contractual y a la forma de pago, deberá constituir en una Compañía de seguros legalmente reconocida, una póliza que garantice el cumplimiento de las obligaciones que ampare los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales así:

**a) Amparo de Cumplimiento**, cuya cuantía asegurada será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y su vigencia se extenderá por un término igual al plazo pactado y seis (06) meses más, contados a partir de la fecha de la expedición de la póliza.

**b) Amparo de Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados**, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con vigencia igual a la duración del mismo y un (01) año más, contado a partir de la fecha del acta de entrega y recibo final.

**17. VEEDURIAS CIUDADANAS:** Las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, podrán desarrollar su actividad durante la etapa Precontractual, contractual y post contractual del presente proceso de contratación, formulando recomendaciones escritas y oportunas ante la CVC y ante los organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Por lo antes manifestado en desarrollo del inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la CVC convoca a las veedurías ciudadanas para realizar control social al presente proceso de contratación.

Santiago de Cali, Junio de 2014.

  
**OSCAR MARINO GOMEZ GARCIA**  
Director Administrativo

Proyectó: Wilder ortiz Zuluaga – Técnico Administrativo

Revisó: Paula Andrea Rendón Ocampo – Coordinadora Grupo de Recursos Físicos

ANEXO No. 1

MODELO DE PRESENTACION DE LA OFERTA ECONOMICA  
Modalidad: Contratación de Mínima cuantía, Número: 54, Vigencia: 2014

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	MARCA	VALOR TOTAL
1	SERVIDOR EN TORRE, factor de forma chasis en torre (5U), 1 procesador Intel Xeon Serie E5-2600 v2 con mínimo 6 núcleos, caché de 15MB L3, 2.1 GHz o superior, QPI Speed 7.2 GT/s / 80W, soporte hasta 2 procesadores, Memoria RAM de 8GB RDIMM DDR3 1600LV. Soporte 12 slots de DIMM por socket. Dos (2) Discos Duros SATA 6G de mínimo 500 GB 7.2K rpm SFF (2.5") Hot Plug. DVD-RW SATA. Controladora estándar con soporte RAID 0/1/1+0/5/5+0/6/6+0. Fuente de poder 460 watts tipo Gold con 92% de eficiencia energética, reemplazable en caliente. Ventiladores Hot Plug. Certificaciones Energy Star. Slots de ampliación: 9 PCI-Express slots total: Tres PCIe 3.0 x16 (velocidad x16); 1 PCIe 3.0 x16 (velocidad x8); 4 PCIe 3.0 x8 (velocidad x4); 1 PCIe 2.0 x8 (velocidad x4). Controlador de red: 4 puertos de 1Gb Ethernet. Puertos externos: Serial: 1, Video: 1, Red RJ-45: 4, USB 2.0: 10 (4 frontales, 4 traseros, 2 internos), 1 internal SD Slot. Monitor LCD / LED mínimo de 20 pulgadas VGA. Teclado USB en español - Mouse óptico USB de dos botones con desplazamiento (scroll). Respetivos cables de alimentación eléctrica. Garantía (3-3-3): 3 años en partes, 3 años en mano de obra y 3 años de soporte en sitio en la misma ciudad, con disponibilidad 5 x 8 (5 días x 8 horas laborales), para partes y mano de obra al siguiente día hábil, soporte telefónico 7x24. Incluye cable de red 3 Mts, categoría 6.	UNIDAD	2			
2	LICENCIA WINDOWS SERVER STANDARD 2012 OLP NL GOV 64 bits, para equipos con máximo 2 procesadores, WinSvrStd 2012 OLP NL Gov 2 Proc. Incluir medio de instalación.	UNIDAD	2			
3	CARTUCHO DE DATOS REGRABABLE, formato Ultrium LTO 5, capacidad 1.5 / 3.0 TB.	UNIDAD	5			
4	UNIDAD EXTERNA LECTORA DE CINTAS, Tape Drive DAT160 USB Externa. Capacidad de 160GB con compresión. Interfaz USB 2.0. Factor de forma 5.25". Garantía en partes: 3 años. Incluye cable USB integral. Cable de alimentación eléctrica. Cartucho de limpieza.	UNIDAD	1			
				<b>SUBTOTAL</b>		
				<b>IVA (16%)</b>		
				<b>TOTAL</b>		

NOTA: Para efectos de la evaluación económica (según Anexo No. 1) de las propuestas, se revisaran los requisitos habilitantes a la propuesta con el precio ANTES DE IVA más bajo.

Firma del Representante Legal

**ANEXO No. 2**

**MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA  
PERSONA JURIDICA**

Ciudad y Fecha

Señores:

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC**  
Dirección Administrativa  
Santiago de Cali

Cordial saludo:

De conformidad con la convocatoria pública para participar en la Contratación de Mínima Cuantía CVC No. 54 de 2014, el suscrito en representación de \_\_\_\_\_ (denominación de la persona jurídica, consorcio o unión temporal) por medio de la presente somete a su consideración, la propuesta para el **"COMPRA DE DOS (02) SERVIDORES EN TORRE, PARA SER UTILIZADOS EN LAS DIRECCIONES AMBIENTALES REGIONALES PACIFICO ESTE Y SURORIENTE DE LA CORPORACIÓN"**, de conformidad con los requisitos establecidos en el Estudio Previo y la Invitación Pública de la contratación, y en caso de que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a cumplir estrictamente los requisitos exigidos en el mismo.

El suscrito declara expresamente:

A.- Que ninguna persona o entidad distinta a las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato, que como consecuencia de ella llegue a celebrarse que, por consiguiente, solo comprometo a los firmantes.

B.- Que he estudiado los documentos de la Contratación, en especial el Estudio Previo, la Invitación Pública y sus adendas e información sobre preguntas y respuestas (de ser del caso) y acepto todos los requisitos, condiciones y obligaciones en ellos estipulados.

D.- Que he tomado en cuenta todas las circunstancias que inciden en la determinación de precios de la propuesta.

E.- Que en caso de que se me adjudique el contrato, me comprometo a formalizarlo, pagar los impuestos (si aplica) y otorgar las garantías que se establecen en el Estudio Previo, Invitación Pública y la minuta del contrato.

F.- Que he recibido la siguiente información (Formularios de preguntas o respuestas o adendas, de ser el caso) a los documentos de la Contratación:

INFORMACION SOBRE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

FECHA DE RECIBO



ADENDAS No. \_\_\_\_\_

FECHA DE RECIBO \_\_\_\_\_

G.- El suscrito representante legal de la sociedad proponente declara bajo juramento que ni él ni los demás representantes legales de la misma, ni sus socios, se encuentran incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad a que se refiere el artículo 8° de la Ley 80 de 1993.

H.- El suscrito establece como dirección a la cual se le puede dirigir toda la correspondencia, la siguiente: \_\_\_\_\_

I.- Información sobre la persona o personas que firmará(n) el contrato en caso de adjudicación del mismo:

Nombre(s) completo(s), identificación (número y lugar de expedición del documento) y cargo(s)

J.- Nombre completo y NIT, de la persona jurídica que oferta:

K.- La presente oferta tiene vigencia por espacio de noventa (90) días calendario contados a partir del cierre de la Contratación de Mínima Cuantía CVC No. 54 de 2014.

\_\_\_\_\_  
Firma del Representante Legal

**ANEXO No. 3**

**MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA  
PERSONA NATURAL**

Ciudad y Fecha

Señores:

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC**

Dirección Administrativa

Santiago de Cali

Cordial saludo:

De conformidad con la convocatoria pública para participar en la Contratación de Mínima Cuantía CVC No. 54 de 2014, el suscrito \_\_\_\_\_ por medio de la presente somete a su consideración, la propuesta para el **"COMPRA DE DOS (02) SERVIDORES EN TORRE, PARA SER UTILIZADOS EN LAS DIRECCIONES AMBIENTALES REGIONALES PACIFICO ESTE Y SURORIENTE DE LA CORPORACIÓN "** de conformidad con los requisitos establecidos en el Estudio Previo y la Invitación Pública de la Contratación, y en caso de que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a cumplir estrictamente los requisitos exigidos en el mismo.

El suscrito declara expresamente:

A.- Que ninguna persona o entidad distinta a las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato, que como consecuencia de ella llegue a celebrarse que, por consiguiente, solo comprometo a los firmantes.

B.- Que he estudiado los documentos de la Contratación, en especial el Estudio Previo, la Invitación Pública y sus adendas e información sobre preguntas y respuestas (de ser del caso) y acepto todos los requisitos, condiciones y obligaciones en ellos estipulados.

D.- Que he tomado en cuenta todas las circunstancias que inciden en la determinación de precios de la propuesta.

E.- Que en caso de que se me adjudique el contrato, me comprometo a formalizarlo, pagar los impuestos (si aplica) y otorgar las garantías que se establecen en el Estudio Previo, Invitación Pública y la minuta del contrato.

F.- Que he recibido la siguiente información (Formularios de preguntas o respuestas o adendas, de ser el caso) a los documentos de la Contratación:



INFORMACION SOBRE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

FECHA DE RECIBO

ADENDAS N°

FECHA DE RECIBO

G.- El suscrito declara bajo juramento que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad a que se refiere el artículo 8° de la Ley 80 de 1993.

H.- El suscrito establece como dirección a la cual se le puede dirigir toda la correspondencia, la siguiente: \_\_\_\_\_

J.- Nombre completo y cedula de ciudadanía, de la persona que oferta:

K.- La presente oferta tiene vigencia por espacio de noventa (90) días calendario contados a partir del cierre de la Contratación de Mínima Cuantía CVC No. 54 de 2014.

\_\_\_\_\_  
Firma del Representante Legal